



Lima, 30 de mayo de 2019

RB- 028 -19

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente

De nuestra consideración:

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto en la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, (Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones), comunicamos a ustedes como “Hecho de Importancia”, que la clasificadora de riesgo Pacific Credit Rating, ha emitido un informe con fecha 30 de mayo de 2019 en el que se comunica que el Comité de Clasificación de Riesgo ha decidido mantener la calificación de PEPrimera Clase Nivel 2 (PEPCN2) para las acciones comunes Serie A y Serie B, y PE1 al Primer Programa de Instrumentos de Corto Plazo, emitidos por Volcan Compañía Minera S.A.A., y con una perspectiva estable.

Acompañamos copia del documento emitido por la mencionada clasificadora de riesgo para conocimiento del Mercado en general.

Atentamente,
VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Jorge Luis Cotrina Luna
Representante bursátil Suplente